

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y  
RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Dominicana**  
Acrópolis Center, Suite 1500  
Ave. Winston Churchill  
Apartado Postal 1467  
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161  
Telefax (809) 566-3468  
Internet [www.kpmg.com.do](http://www.kpmg.com.do)

RNC 1-01025913

## Informe de los Auditores Independientes

Al Superintendente  
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (la Superintendencia), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, así como por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana al 31 de diciembre de 2013, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

### *Asunto de Énfasis*

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 12 donde se indica que la Superintendencia mantiene fondos en administración de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 87-01 que creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

### *Otros Asuntos*

Llamamos la atención sobre el hecho de que no hemos auditado la información financiera comparativa relacionada con el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 ni de los estados de rendimiento financiero, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como tampoco las notas relacionadas.

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros de la Superintendencia considerados en su conjunto. La información suplementaria incluida en el Anexo I, consistente en el estado de comparación de los importes presupuestados y realizados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales y no forma parte de los estados financieros básicos. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría que se aplicaron en los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos relacionados con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.



17 de octubre de 2014

Santo Domingo,  
República Dominicana



**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de 2013 y 2012

<b>ACTIVOS</b>	<u>2013</u>	<u>2012</u> <u>(No Auditado)</u>
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo en caja y bancos (notas 7 y 18)	RD\$ 10,625,788	1,774,822
Cuentas por cobrar, neta (notas 8 y 18):	318,738	314,071
Inventarios de suministros de oficinas	1,666,227	591,668
Pagos anticipados (nota 9)	<u>2,128,305</u>	<u>2,008,820</u>
	<u>14,739,058</u>	<u>4,689,381</u>
<b>Activos no corrientes:</b>		
Propiedad, mobiliario y equipos, neto (nota 10)	184,576,229	187,224,059
Otros activos (nota 11)	<u>5,783,786</u>	<u>7,966,000</u>
	<u>190,360,015</u>	<u>195,190,059</u>
<b>Fondos recibidos en administración (nota 12)</b>	<u>1,656,841,355</u>	<u>1,338,102,138</u>
<b>Activos totales</b>	<b>RD\$ <u><u>1,861,940,428</u></u></b>	<b><u><u>1,537,981,578</u></u></b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Parte corriente de préstamos largo plazo (notas 14 y 18)	RD\$ 5,956,856	6,042,613
Cuentas por pagar (nota 18)	4,960,226	4,516,579
Provisiones a corto plazo (nota 13)	<u>4,005,700</u>	<u>3,796,633</u>
	<u>14,922,782</u>	<u>14,355,825</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>		
Préstamo a largo plazo, excluyendo porción corriente (notas 14 y 18)	<u>-</u>	<u>10,113,440</u>
<b>Obligaciones por subsidios (nota 12)</b>	<u>1,656,841,355</u>	<u>1,338,102,138</u>
<b>Pasivos totales</b>	<u>1,671,764,137</u>	<u>1,362,571,403</u>
<b>ACTIVOS NETOS</b>		
Reserva por revaluación (nota 10)	96,712,601	96,712,601
Resultados acumulados	<u>93,463,690</u>	<u>78,697,574</u>
Compromisos y contingencias (notas 12 y 17)		
<b>Total activos netos</b>	<u>190,176,291</u>	<u>175,410,175</u>
	<b>RD\$ <u><u>1,861,940,428</u></u></b>	<b><u><u>1,537,981,578</u></u></b>

Las notas en las páginas 1 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estados de Rendimiento Financiero

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

		<u>2013</u>	2012 <u>(No Auditado)</u>
<b>Ingresos:</b>			
Aportes de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	RD\$	306,327,089	276,029,546
Otros ingresos		<u>3,314,901</u>	<u>3,064,029</u>
<b>Total de ingresos</b>		<u>309,641,990</u>	<u>279,093,575</u>
<b>Gastos (notas 10, 11, 14, 15, 16 y 17):</b>			
Sueldos y compensaciones al personal		221,341,787	203,607,975
Gastos generales y administrativos		65,196,973	56,912,715
Depreciación y amortización		7,905,312	8,675,733
Costos financieros, neto		<u>431,802</u>	<u>1,753,549</u>
<b>Total de gastos</b>		<u>294,875,874</u>	<u>270,949,972</u>
<b>Resultado del período - ahorro</b>	<b>RD\$</b>	<b><u>14,766,116</u></b>	<b><u>8,143,603</u></b>

Las notas en las páginas 1 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estados de Cambios en los Activos Netos

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

		<u>Reserva por Revaluación</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total Activos Netos</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2012 (no auditado)	RD\$	96,712,601	70,553,971	167,266,572
Resultado del período - ahorro		<u>-</u>	<u>8,143,603</u>	<u>8,143,603</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (no auditado)		96,712,601	78,697,574	175,410,175
Resultado del período - ahorro		<u>-</u>	<u>14,766,116</u>	<u>14,766,116</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<b>RD\$</b>	<b><u>96,712,601</u></b>	<b><u>93,463,690</u></b>	<b><u>190,176,291</u></b>

Las notas en las páginas 1 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u> <u>(No Auditado)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del período - ahorro	RD\$ <u>14,766,116</u>	<u>8,143,603</u>
Ajustes:		
Depreciación y amortización	7,905,312	8,675,733
Costos financieros, neto	431,802	1,753,549
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar	(4,667)	4,302,613
Inventarios de materiales de oficina	(1,074,559)	(216,404)
Pagos anticipados	(119,485)	(159,930)
Otros activos	(183,066)	(2,931,722)
Cuentas por pagar	443,647	(4,887,845)
Provisiones a corto plazo	<u>209,067</u>	<u>(3,621,155)</u>
Efectivo generado por las operaciones	<u>7,608,051</u>	<u>2,914,839</u>
Intereses ganados	1,027,301	1,005,642
Intereses pagados	<u>(1,459,103)</u>	<u>(2,759,191)</u>
Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación	21,942,365	9,304,893
Flujos de efectivo usado en las actividades de inversión - adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	(2,892,202)	(2,200,124)
Flujos de efectivo usado en las actividades de financiamiento - préstamos pagados	<u>(10,199,197)</u>	<u>(8,962,855)</u>
Aumento (disminución) neto (a) en el efectivo en caja y bancos	8,850,966	(1,858,086)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>1,774,822</u>	<u>3,632,908</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<b>RD\$ <u>10,625,788</u></b>	<b><u>1,774,822</u></b>

Las notas en las páginas 1 a la 22 son parte integral de estos estados financieros.

# SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

## 1 Entidad

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (la Superintendencia) es la entidad de regulación y supervisión del Sistema de Salud, dentro del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) creado mediante la Ley No. 87-01, Artículo 175, promulgada el 9 de mayo de 2001.

Es una entidad autónoma del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual a nombre y representación del Estado Dominicano ejercerá a cabalidad la función de velar por el estricto cumplimiento de la Ley por la cual se rige y sus normas complementarias, de proteger los intereses de los afiliados, vigilar la solvencia financiera del Seguro Nacional de Salud y de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), supervisar el pago mensual de dichas administradoras y de estas a las Prestadoras de Salud (ARS), supervisar el pago mensual de dichas administradoras y de estas a las Prestadoras de Servicio de Salud (PSS), así como contribuir a fortalecer el Sistema Nacional de Salud (SNS). Está facultada para contratar, demandar y ser demandada y puede ser fiscalizada por la Contraloría General de la República y/o la Cámara de Cuentas de acuerdo con las estipulaciones de la Ley No. 10-04 y su reglamento de aplicación.

La Superintendencia recibe fondos en administración vía la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) por mandato de la Ley No. 87-01, que son utilizados única y exclusivamente para el pago de los subsidios por maternidad, lactancia materna y enfermedad común, los excedentes de estos fondos, si los hubiere, son colocados en certificados financieros en la banca comercial local como inversión a corto plazo y los intereses devengados y percibidos son capitalizados. Ver nota 12 en los estados financieros que se acompañan.

La Superintendencia tiene su domicilio en la avenida 27 de Febrero No. 261, ensanche Piantini, en Santo Domingo, Distrito Nacional.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales funcionarios y directores de la Superintendencia son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Fernando Rafael Caamaño Valdez	Superintendente
Graciela Esther Gil Montalvo	Directora de Riesgos Laborales
Ramón Emilio Flaquer Santana	Director de Tecnología
Francisco A. Aristy De Castro	Director Jurídico
Elías José Pacheco Jaimes	Director Estudios Actuariales
Syed Jamal Yunas	Director Régimen Contributivo
Pura Luz Candelario Torres	Directora de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Raúl Hipócrates Pérez Sang	Director Administrativo y Financiero

(Continúa)

## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)

### Notas a los Estados Financieros

Darly Altagracia Solís Ángeles	Directora de Planificación y Cooperación Internacional
Carmen Núñez de la Mota	Directora de Gestión Humana
Pedro Emmanuel Ramírez Slaybe	Director Régimen Subsidiado
Alberto José Melo Marte	Director Oficina Atención al Usuario
Adip Armando Almanzan Melgen	Director Regional Norte
Fausto Antonio Pérez Espinosa	Director Control de Subsidios
Van Elder Espinal Martínez	Director Técnico

### 2 Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (DIGECOG).

La Superintendencia presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público: "*Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros*" (NICSP No. 24).

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 y es incluido como información suplementaria a los estados financieros y sus notas.

La emisión y aprobación final de los estados financieros fue autorizada por el Superintendente en fecha 17 de octubre de 2014.

### 3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Superintendencia.

### 4 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 8 Cuentas por cobrar
- Nota 10 Propiedad, mobiliario y equipos
- Nota 18 Instrumentos financieros
- Nota 11 Otros activos

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

Medición de los valores razonables

La Superintendencia cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables y, tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Superintendencia utiliza siempre que sea posible, datos de mercado observables. Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se base en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no-justados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Superintendencia reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

(Continúa)

## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)

### Notas a los Estados Financieros

#### **5 Base de medición**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los terrenos y edificios, los cuales son valuadas mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

#### **6 Principales políticas de contabilidad**

Las políticas de contabilidad establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en el período presentado en estos estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

##### **6.1 Instrumentos financieros**

La Superintendencia clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, cuentas y partidas por cobrar.

##### **6.1.1 Activos financieros no derivados - reconocimiento y baja en cuentas**

La Superintendencia reconoce inicialmente las cuentas y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de la transacción.

La Superintendencia da de baja en cuentas un activo financiero, cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Superintendencia se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Superintendencia da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en los estados de situación financiera cuando, y solo cuando, la Superintendencia cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

**6.1.2 Activos financieros no derivados - medición**

*Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacciones directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios correspondientes, se reconocen en resultados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Superintendencia no mantiene activos financieros no derivados que califiquen para ser reconocidos en esta categoría.

*Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento*

Estos activos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Superintendencia no mantiene activos financieros mantenidos hasta el vencimiento que califiquen para ser reconocidos en esta categoría.

*Activos financieros disponibles para la venta*

Estos activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo directamente atribuible a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, estos se reconocen al valor razonable y los cambios incurridos por deterioro se reconocen en el resultado del período y no en los activos netos.

*Cuentas y partidas por cobrar*

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Superintendencia mantiene como cuentas y partidas por cobrar el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar por reclamaciones, funcionarios, empleados y otras.

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Superintendencia no mantiene activos financieros no derivados que califiquen para ser reconocidos en esta categoría.

**6.1.3 Pasivos financieros no derivados - medición**

Los pasivos financieros no derivados son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Superintendencia mantiene como pasivos financieros las cuentas por pagar y los préstamos a largo plazo.

**6.2 Inventarios de materiales de oficina**

Los inventarios de materiales de oficina están valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización, usando el método promedio ponderado.

**6.3 Propiedad, mobiliario y equipos**

**6.3.1 Reconocimiento y medición**

Las partidas de propiedad, mobiliario, equipos son medidas al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, a excepción de los terrenos y edificios, los cuales están contabilizados a su valor de mercado basado en tasaciones realizadas por un experto externo.

Cuando una porción de un activo tiene vida útil diferente, se contabiliza por componente, es decir, como un activo separado.

Cualquier ganancia o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, mobiliario y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados.

**6.3.2 Costos posteriores**

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Superintendencia reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos. Las reparaciones y mantenimientos continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

**6.3.3 Depreciación**

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Superintendencia obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en la que estén instaladas y listas para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

El estimado de vidas útiles de propiedad, mobiliario y equipos, es como sigue:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Años Vida Útil</u>
Edificios	50
Mobiliario y equipos de oficina y cómputos	3-10
Equipos de comunicación y transporte	3-5
Otros equipos	<u>5-10</u>

#### **6.3.4 Revaluación y devaluaciones**

Conforme a las estipulaciones de la NICSP No. 17 cuando se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación puede ser eliminada contra el importe en libros bruto del activo y se reexpresa el importe neto hasta alcanzar el importe revaluado del activo. Este método se utiliza habitualmente en edificios. El importe del ajuste que surge de la reexpresión o eliminación de la amortización acumulada forma parte del incremento o disminución del importe en libros del activo.

Si se reduce el importe en libros de una clase de activos como consecuencia de una revaluación (devaluación), tal disminución debe ser reconocida en resultados. No obstante, la disminución será cargada directamente contra la reserva por revaluación en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de reserva por revaluación con respecto a esa clase de activo.

#### **6.4 Otros activos**

Los otros activos adquiridos por la Superintendencia son medidos al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Los mismos corresponden básicamente a licencias y programas de computadoras.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

## Notas a los Estados Financieros

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual.

La amortización es reconocida en el resultado sobre la base del método de línea recta. La vida útil estimada de licencias y programas de computadoras abarca un período de cinco años.

El método de amortización, la vida útil y el valor residual son revisados si existe evidencia de algún cambio y se ajustan, si es necesario.

**6.5 Deterioro****6.5.1 Activos financieros no derivados**

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados son evaluados en cada fecha de los estados de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye mora o incumplimiento por parte del deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Superintendencia en términos que esta no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores en la Superintendencia, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento o la desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, la evidencia objetiva del deterioro incluirá una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo.

Activos financieros medidos a costo amortizado

La Superintendencia considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro. Los que no se encuentran deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

(Continúa)

## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES (SISALRIL)

### Notas a los Estados Financieros

Al evaluar el deterioro colectivo la Superintendencia usa la información histórica acerca de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida y hace un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión. Cuando la Superintendencia considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados. Si posteriormente el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución puede ser relacionada objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa en resultados.

#### **6.5.2 Activos no financieros**

La Superintendencia evalúa el deterioro de sus activos no financieros, con excepción del inventario, en cada fecha de los estados de situación financiera para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El valor recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor de mercado menos los costos estimados para su venta. El valor en uso está basado en el estimado de flujos futuros de efectivos, descontado a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la valuación corriente del mercado a la fecha de la valuación y los riesgos específicos del activo o unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro se reconoce si el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

#### **6.6 Provisiones**

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado o presente, la Superintendencia tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para negociar y cerrar la obligación. Las provisiones a largo plazo se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado esté haciendo, así como, el riesgo específico del pasivo correspondiente.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

## Notas a los Estados Financieros

**6.7 Beneficios a los empleados****6.7.1 Planes de aportaciones definidas**

La Superintendencia reconoce en resultados los aportes efectuados al Sistema Dominicano de Seguridad Social. Estos aportes, conjuntamente con los aportes de los empleados, se mantienen como una acumulación hasta el momento en que son depositados en la Tesorería de la Seguridad Social de la República Dominicana. A partir del pago mensual de esta acumulación la Superintendencia no mantiene ningún otro compromiso por este concepto.

**6.7.2 Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo se miden sobre una base no descontada y se reconocen como gastos a medida que se presta el servicio relacionado. La Superintendencia reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar en efectivo a corto plazo por gratificación, si la Superintendencia tiene una obligación actual, legal o implícita de pagar este importe como resultado de servicios pasados provistos por el empleado y se puede hacer un estimado fiable.

**6.7.3 Prestaciones por terminación**

El pago de las prestaciones laborales según establece la Ley No. 41-08, de Función Pública de la República Dominicana, en su Artículo 60, indica que los empleados de estatuto simplificado contratados con más de un año de servicio en cualquiera de los órganos y entidades de la administración pública, en los casos de cese injustificado tendrán derecho a una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año de trabajo o fracción superior a seis meses, sin que el monto de la indemnización pueda exceder los salarios de 18 meses de labores. Sin embargo, debido a que la Ley se encuentra en un proceso de evaluación que culminará en el año 2016, la Superintendencia no se ha acogido al estatuto simplificado; en consecuencia, dichas prestaciones se efectuaron de acuerdo al Código Laboral.

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyo contrato de trabajo sea terminado sin causa justificada. La Superintendencia registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos son terminados por esta.

**6.8 Reconocimiento de ingresos****6.8.1 Aportes a la Tesorería de la Seguridad Social**

La Superintendencia reconoce los ingresos por aportes a la Tesorería de la Seguridad Social cuando se generan.

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

## Notas a los Estados Financieros

Los ingresos de la Superintendencia son recibidos de la siguiente manera:

1. La Ley No. 188-07 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, en su Artículo 3, que modifica el Artículo 140 de la Ley No. 87-01, establece un 0.07% del seguro familiar de salud (SFS) para las operaciones de la Superintendencia.
2. La Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, en su Artículo 200, establece un 0.05% del Seguro de Riesgos Laborales (SRL) para las operaciones de la Superintendencia.
3. La Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, en su Artículo 132, establece el subsidio de maternidad mediante el cual los empleadores reciben tres salarios cotizables como reembolso para el período de licencia pre y post natal producto de la maternidad de una empleada afiliada al Seguro Familiar de Salud (SFS). En ese sentido, la Superintendencia como empleador recibe y registra como ingreso, los subsidios de las empleadas que toman licencia pre y post natal.

**6.8.2 Otros ingresos**

Los otros ingresos comprenden principalmente los ingresos por renovación y derechos de examen y ventas de formulario a promotores y se reconocen cuando se devengan.

**6.9 Costos financieros, neto**

Los ingresos financieros comprenden los intereses sobre cuentas bancarias. Estos ingresos son reconocidos en el estado de rendimiento financiero al costo amortizado, usando el método de interés efectivo. Los costos financieros están compuestos por los gastos por comisiones bancarias y los gastos de intereses sobre préstamo a largo plazo.

**6.10 Impuesto sobre la renta**

La Superintendencia por ser una entidad gubernamental sin fines lucrativos, está exenta del pago de impuestos sobre la renta sobre beneficios establecidos en la Ley No. 11-92, Código Tributario de la República Dominicana. Sin embargo, deben fungir como agente de retención de impuestos sobre los salarios pagados a los empleados que se encuentren dentro de los niveles establecidos por dicha Ley, así como aquellos bienes y servicios gravables prestados a la Superintendencia por personas físicas y jurídicas.

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

**7 Efectivo en caja y bancos**

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	2012 <u>(No Auditado)</u>
Efectivo en caja	RD\$	116,000	115,000
Depósitos en cuentas corrientes		<u>10,509,788</u>	<u>1,659,822</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>10,625,788</u></b>	<b><u>1,774,822</u></b>

**8 Cuentas por cobrar**

Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	2012 <u>(No Auditado)</u>
Reclamaciones (a)	RD\$	2,797,400	2,797,400
Funcionarios y empleados		152,690	32,969
Otras		<u>166,048</u>	<u>281,102</u>
		3,116,138	3,111,471
Reserva para cuentas por cobrar (a)		<u>(2,797,400)</u>	<u>(2,797,400)</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>318,738</u></b>	<b><u>314,071</u></b>

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde al importe pendiente de recuperar por el desembolso realizado a un vendedor para la compra de varios vehículos, los cuales no fueron entregados a la Superintendencia. Debido a esa situación la Superintendencia interpuso una querrela contra el vendedor y en la actualidad se encuentra en espera de la audiencia de fondo. El monto de esta cuenta por cobrar se encuentra provisionada al 100%.

**9 Pagos anticipados**

Un detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	2012 <u>(No Auditado)</u>
Seguros de propiedad	RD\$	1,713,709	1,594,224
Depósitos de alquileres		<u>414,596</u>	<u>414,596</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>2,128,305</u></b>	<b><u>2,008,820</u></b>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

**10 Propiedad, mobiliario y equipos**

Un detalle de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	2013						
	Terreno (a)	Edificios (a)	Construcción y Mejoras en Proceso	Equipos de Oficina y Equipos de Cómputo	Mobiliario y Equipos de Comunicación y Transporte	Otros Equipos	Total
<b>Costos:</b>							
Saldo al inicio	RD\$ 97,238,880	86,205,772	782,006	38,849,267	10,396,336	4,497,095	237,969,356
Adiciones	-	674,034	-	1,656,506	37,478	524,184	2,892,202
Transferencias	-	782,006	(782,006)	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	(1,525,000)	-	(1,525,000)
<b>Saldo al final</b>	<b>97,238,880</b>	<b>87,661,812</b>	<b>-</b>	<b>40,505,773</b>	<b>8,908,814</b>	<b>5,021,279</b>	<b>239,336,558</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>							
Saldo al inicio	-	(13,276,443)	-	(27,124,507)	(8,416,300)	(1,928,047)	(50,745,297)
Cargos del período	-	(1,743,889)	-	(2,804,554)	(634,673)	(356,916)	(5,540,032)
Retiros	-	-	-	-	1,525,000	-	1,525,000
<b>Saldo al final</b>	<b>-</b>	<b>(15,020,332)</b>	<b>-</b>	<b>(29,929,061)</b>	<b>(7,525,973)</b>	<b>(2,284,963)</b>	<b>(54,760,329)</b>
<b>Propiedad, mobiliario y equipos, neto</b>	<b>RD\$ 97,238,880</b>	<b>72,641,480</b>	<b>-</b>	<b>10,576,712</b>	<b>1,382,841</b>	<b>2,736,316</b>	<b>184,576,229</b>

  

	2012						
	Terreno (a)	Edificios (a)	Construcción y Mejoras en Proceso	Equipos de Oficina y Equipos de Cómputo	Mobiliario y Equipos de Comunicación y Transporte	Otros Equipos	Total
<b>Costos:</b>							
Saldo al inicio	RD\$ 97,238,880	85,368,432	-	38,343,478	10,321,347	4,497,095	235,769,232
Adiciones	-	837,340	782,006	505,789	74,989	-	2,200,124
<b>Saldo al final</b>	<b>97,238,880</b>	<b>86,205,772</b>	<b>782,006</b>	<b>38,849,267</b>	<b>10,396,336</b>	<b>4,497,095</b>	<b>237,969,356</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>							
Saldo al inicio	-	(11,553,952)	-	(23,626,374)	(7,772,238)	(1,618,885)	(44,571,449)
Cargos del período	-	(1,722,491)	-	(3,498,133)	(644,062)	(309,162)	(6,173,848)
<b>Saldo al final</b>	<b>-</b>	<b>(13,276,443)</b>	<b>-</b>	<b>(27,124,507)</b>	<b>(8,416,300)</b>	<b>(1,928,047)</b>	<b>(50,745,297)</b>
<b>Propiedad, mobiliario y equipos, neto</b>	<b>RD\$ 97,238,880</b>	<b>72,929,329</b>	<b>782,006</b>	<b>11,724,760</b>	<b>1,980,036</b>	<b>2,569,048</b>	<b>187,224,059</b>

(a) La Superintendencia revaluó los terrenos y edificaciones durante los años 2009 y 2004, a su valor de mercado, basados en tasaciones realizadas por peritos independientes por un monto neto de RD\$96,712,601.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Al de diciembre de 2013 y 2012, la Superintendencia mantiene activos totalmente depreciados por montos aproximados de RD\$36,450,000 y RD\$29,900,000, respectivamente.

**11 Otros activos**

Un detalle de los otros activos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

<u>Costo</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Licencias y programas de computadora	RD\$ 15,364,001	15,180,941
Depósitos de alquiler	482,040	482,040
Obras de arte	1,708,673	1,708,673
Otros	<u>25,358</u>	<u>25,352</u>
	17,580,072	17,397,006
Amortización acumulada	<u>(11,796,286)</u>	<u>(9,431,006)</u>
	<b>RD\$ <u>5,783,786</u></b>	<b><u>7,966,000</u></b>
<u>Amortización</u>		

Un movimiento de la amortización de otros activos, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldos al inicio del año	RD\$ 9,431,006	6,929,121
Amortización del período	<u>2,365,280</u>	<u>2,501,885</u>
Saldos al final del año	<b>RD\$ <u>11,796,286</u></b>	<b><u>9,431,006</u></b>

**12 Fondos recibidos en administración y obligaciones por subsidios**

La Superintendencia recibe fondos en administración conforme a lo establecido en el Artículo 140 de la Ley No. 87-01. Dichos fondos son determinados de acuerdo a lo establecido en la Ley No. 188-07 en lo referente al costo y financiamiento del Seguro Familiar de Salud, sustentado en el régimen contributivo, el cual consta de una cotización equivalente al 10.13% del salario del trabajador (3.04% está a cargo del afiliado y 7.09% a cargo del empleador). Dentro de este 10.13% se contempla 0.43% para el pago de los subsidios por maternidad, lactancia materna y enfermedad común, los cuales estarán a cargo de la Superintendencia, la cual funge como administradora de dichos fondos.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Un detalle de los fondos recibidos en administración para pagos de subsidio por maternidad, lactancia materna y enfermedad común y las obligaciones por subsidios al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

a) Fondos recibidos en administración

		<u>2013</u>	<u>2012</u> (No Auditado)
Bancos locales (i)	RD\$	117,447,454	114,338,237
Inversiones (ii)		1,269,640,000	1,067,800,000
Intereses capitalizados (ii)		<u>269,753,901</u>	<u>155,963,901</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>1,656,841,355</u></b>	<b><u>1,338,102,138</u></b>

b) Obligaciones por subsidios

Obligaciones subsidio pago por maternidad y lactancia	RD\$	1,386,279,750	1,178,130,995
Intereses percibidos en inversiones		807,704	4,007,242
Inversiones intereses capitalizados		<u>269,753,901</u>	<u>155,963,901</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>1,656,841,355</u></b>	<b><u>1,338,102,138</u></b>

(i) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a los depósitos en cuentas corrientes en entidades financieras locales.

(ii) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde a certificados de inversión en entidades financieras locales, las cuales generan un interés anual que oscila entre 3.75% y 9% para el 2013 y entre 5.25% y 11% para el 2012. Estas inversiones tienen un vencimiento original entre 120 y 700 días, hasta noviembre de 2015.

Los intereses ganados por estos certificados de inversión son capitalizables. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los intereses cobrados ascienden aproximadamente a RD\$77,400,000 y RD\$86,560,000, respectivamente. Los títulos de estos valores se mantendrán bajo custodia de la Superintendencia.

Un movimiento de los fondos recibidos en administración al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u> (No Auditado)
Fondos recibidos en administración al inicio del año		1,338,102,138	772,492,778
Fondos recibidos durante el año		1,358,265,601	1,222,112,428
Intereses ganados sobre inversiones durante el año		77,389,012	86,567,633

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Pagos realizados por subsidios durante el año	(1,119,634,291)	(747,589,996)
Cargos bancarios y otros generados durante el año	<u>2,718,895</u>	<u>4,519,295</u>
	<b>RD\$ <u>1,656,841,355</u></b>	<b><u>1,338,102,138</u></b>

### 13 Provisiones a corto plazo

Un detalle de las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u> <u>(No Auditado)</u>
Contribuciones a la Tesorería de la Seguridad Social	RD\$ 2,068,970	2,000,598
Impuestos retenidos a empleados y terceros	<u>1,936,730</u>	<u>1,796,035</u>
	<b>RD\$ <u>4,005,700</u></b>	<b><u>3,796,633</u></b>

### 14 Préstamos por pagar a largo plazo

Un detalle del préstamo a largo plazo es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u> <u>(No Auditado)</u>
Préstamo obtenido a través de una entidad bancaria local, por un monto original de RD\$58,500,000, a una tasa de interés de 12.50% anual, pagadero en cuotas mensuales de capital e intereses ascendentes a RD\$971,525, hasta junio de 2014 más una cuota final de RD\$1,329,736. Este préstamo es garantizado con el edificio de la Superintendencia por un monto neto de RD\$72,641,480.		
Préstamo a largo plazo, incluyendo porción corriente	RD\$ 5,956,856	16,156,053
Menos porción corriente de préstamo a largo plazo	<u>(5,956,856)</u>	<u>(6,042,613)</u>
Préstamo a largo plazo, excluyendo porción corriente	<b>RD\$ <u>-</u></b>	<b><u>10,113,440</u></b>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

**15 Sueldos y compensaciones al personal**

Un detalle de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u> <u>(No auditado)</u>
Sueldos	RD\$	127,287,503	118,827,927
Contribuciones a la Tesorería de la Seguridad Social		16,701,299	15,886,087
Horas extras		9,183,857	8,243,923
Transporte		13,640,000	10,960,191
Regalía pascual		12,700,553	11,606,160
Bonificación		36,402,864	30,389,963
Prestaciones laborales		2,575,636	5,086,572
Vacaciones		388,717	803,188
Otros		<u>2,461,358</u>	<u>1,803,964</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>221,341,787</u></b>	<b><u>203,607,975</u></b>

La Superintendencia paga sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y subdirectores en adelante. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los sueldos y compensaciones pagados al personal directivo fueron por RD\$75,613,552 y RD\$63,628,557(no auditado), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Superintendencia mantenía 211 y 216 (no auditado) empleados, respectivamente.

**16 Gastos generales y administrativos**

Un detalle de los gastos generales y administrativos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

		<u>2013</u>	<u>2012</u> <u>(No Auditado)</u>
Energía eléctrica	RD\$	6,039,624	6,330,284
Alquileres		4,054,066	4,196,299
Alimentos y bebidas		5,315,134	3,350,921
Servicios técnicos y profesionales		5,997,528	5,826,274
Combustibles y lubricantes		7,311,396	6,875,264
Gastos de viaje y pasajes		4,566,894	3,189,450
Seguros		1,932,803	1,841,123
Servicios de comunicación, publicidad y propaganda		14,965,148	8,688,538

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

Mantenimiento maquinarias y equipos	2,708,855	2,433,189
Materiales y suministros	1,517,354	1,677,682
Materiales y útiles de oficina, cocina y comedor	1,501,103	2,385,962
Donaciones, aportes y cuotas	1,787,053	1,520,947
Honorarios profesionales, técnicos y servicios especiales	5,630,224	6,934,361
Otros	<u>1,869,791</u>	<u>1,662,421</u>
	<b>RD\$ <u>65,196,973</u></b>	<b><u>56,912,715</u></b>

## 17 Compromisos y contingencias

### Compromisos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Superintendencia mantiene los siguientes compromisos con entidades y personas externas, entre los cuales se incluyen:

- a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Superintendencia mantiene dos contratos de servicios para la realización de auditoría al Sistema de Gestión de la Superintendencia para establecer el cumplimiento con las normas de auditoría y certificación ISO 0991:2008, así como la certificación en ISO/IEC27001. Estos contratos tienen una vigencia de tres años con vencimiento en los años 2015 y 2016.

Dichos contratos establecen el pago de un arancel administrativo por US\$750 anuales. Para la certificación de la ISO 0991:2008 se establece un pago total de US\$13,500. Para la certificación de la ISO/IEC27001 se estipula dos etapas, las cuales tienen un costo por auditor y por viaje de US\$10,800 y para las visitas de seguimiento estipuladas de 12 a 24 meses tienen un costo total de US\$8,400.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el monto pagado por estos conceptos fue de aproximadamente RD\$482,000 y RD\$135,000 (no auditado), respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de gastos generales y administrativos en los estados de rendimiento que se acompañan.

- b) La Superintendencia mantiene dos contratos de arrendamientos del local donde están ubicadas sus oficinas de atención al usuario y las oficinas de la región norte del país. Por este concepto la Superintendencia paga un monto mensual aproximado de RD\$173,000 y RD\$119,000 (no auditado), respectivamente, y establece un incremento anual del 10%. Estos contratos son renovables previo acuerdo entre las partes. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a RD\$3,500,000 y RD\$3,150,000 (no auditado), respectivamente, y se presenta como parte de los gastos generales y administrativos en los estados de rendimiento que se acompañan. El compromiso de la Superintendencia para el año 2014 bajo los términos de estos contratos es de aproximadamente RD\$3,700,000.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

## Notas a los Estados Financieros

- c) Al 31 de diciembre de 2013 la Superintendencia posee contratos con personas físicas, relacionados con servicios de asesoría en el área de relaciones públicas y comunicaciones, asesoría legal, asesoría en materia de calificación de discapacidad bajo la supervisión de la Dirección de Aseguramiento en Riesgos Laborales, asesoría en el área de infraestructura, servicios de mantenimiento, así como de atención y registro de llamadas.

Estos acuerdos tienen una vigencia de un año, renovables previo acuerdo entre las partes. Por estos servicios la Superintendencia realiza pagos mensuales que oscilan entre RD\$4,600 y RD\$167,000.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos por estos conceptos ascendieron aproximadamente a RD\$7,200,000 y RD\$7,400,000 (no auditado), respectivamente, y se presentan como parte de los gastos generales y administrativos en los estados de rendimiento que se acompañan. El compromiso de la Superintendencia para el año 2014 bajo los términos de estos contratos es de aproximadamente RD\$7,900,000.

Contingencias

La Superintendencia está involucrada en varios litigios surgidos en el curso normal de sus operaciones por un monto aproximado de RD\$526,000,000. Luego de consultar a sus abogados la Dirección ha considerado no crear provisión, debido a que entiende que no es probable que ocurran casos de fallos adversos.

**18 Instrumentos financieros**Administración del riesgo financiero

La Superintendencia está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- ◆ Riesgo de crédito
- ◆ Riesgo de liquidez
- ◆ Riesgo de mercado

**18.1 Riesgo de crédito**

Es el riesgo de pérdida financiera de la Superintendencia, si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente del efectivo.

Exposición al riesgo de crédito

El riesgo crediticio al que la Superintendencia está expuesta está influenciado principalmente por las características individuales de cada partida por cobrar.

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

La Superintendencia establece una reserva para deterioro de sus cuentas por cobrar que representa su estimado de las pérdidas incurridas en las mismas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los valores en libros de los activos financieros con mayor exposición al riesgo crediticio, son los siguientes:

		<u>2013</u>	<u>2012</u> <u>(No Auditado)</u>
Efectivo	RD\$	10,509,788	1,659,822
Cuentas por cobrar, neta		<u>318,738</u>	<u>314,071</u>
	<b>RD\$</b>	<b><u>10,828,526</u></b>	<b><u>1,973,893</u></b>

## 18.2 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Superintendencia no cumpla con sus obligaciones financieras conforme su vencimiento. La política de la Superintendencia para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener suficiente liquidez para cumplir con todos los pasivos en la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales, como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar su reputación.

La Superintendencia monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Superintendencia garantiza que tiene fondos suficientes para cumplir con los gastos operacionales; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

A continuación, los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los cuales incluyen el pago del interés:

	<u>2013</u>					
	Valor en	Flujos	6 Meses	6-12	1-2	2-5
	<u>Libros</u>	<u>de Efectivo</u>	<u>o Menos</u>	<u>Meses</u>	<u>Años</u>	<u>Años</u>
Préstamo a largo plazo incluyendo porción corriente	5,956,856	(6,187,364)	(6,187,364)	-	-	-
Cuentas por pagar	<u>4,960,226</u>	<u>(4,960,226)</u>	<u>(4,960,226)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RD\$</b>	<b><u>10,917,082</u></b>	<b><u>(11,147,590)</u></b>	<b><u>(11,147,590)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

	2012 (No Auditado)					
	Valor en Libros	Flujos de Efectivo Contractual	6 Meses o Menos	6-12 Meses	1-2 Años	2-5 Años
Préstamos a largo plazo incluyendo porción corriente	16,156,053	(17,845,662)	(5,829,150)	(5,829,150)	(6,187,362)	-
Cuentas por pagar	<u>4,516,579</u>	<u>(4,516,579)</u>	<u>(4,516,579)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RD\$</b>	<b><u>20,672,632</u></b>	<b><u>(22,362,241)</u></b>	<b><u>(10,345,729)</u></b>	<b><u>(5,829,150)</u></b>	<b><u>(6,187,362)</u></b>	<b><u>-</u></b>

### 18.3 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como tasas de cambio de moneda extranjera y tasas de interés que pueden afectar los ingresos de la Superintendencia o el valor de los instrumentos financieros que esta posea. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al mercado dentro de parámetros aceptables y al mismo tiempo, optimizar la rentabilidad.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (no auditado), la Superintendencia no mantiene saldos en moneda extranjera.

### 18.4 Clasificación contable y valores razonables

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros junto con los valores en libros en los estados de situación financiera de la Superintendencia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son como sigue:

	RD\$	2013			
		Cuentas y Partidas por Cobrar	Otros Pasivos Financieros	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Activos financieros:</b>					
Efectivo en caja y bancos	RD\$	10,625,788	-	10,625,788	10,625,788
Cuentas por cobrar, neta		<u>318,738</u>	<u>-</u>	<u>318,738</u>	<u>318,738</u>
<b>Pasivos financieros:</b>					
Préstamos a largo plazo incluyendo porción corriente		-	5,956,856	5,956,856	5,956,856
Cuentas por pagar	RD\$	<u>-</u>	<u>4,960,226</u>	<u>4,960,226</u>	<u>4,960,226</u>

(Continúa)

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Notas a los Estados Financieros

2012 (No Auditado)					
		Cuentas y Partidas por Cobrar	Otros Pasivos Financieros	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros:					
Efectivo en caja y bancos	RD\$	1,774,822	-	1,774,822	1,774,822
Cuentas por cobrar, neta		<u>314,071</u>	<u>-</u>	<u>314,071</u>	<u>314,071</u>
Pasivos financieros:					
Préstamos a largo plazo incluyendo porción corriente		-	16,156,053	16,156,053	16,156,053
Cuentas por pagar	RD\$	<u>-</u>	<u>4,516,579</u>	<u>4,516,579</u>	<u>4,516,579</u>

**SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES  
(SISALRIL)**

Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados  
Durante el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2013  
Presupuesto sobre la Base de Efectivo  
(Clasificación de Pagos por Funciones)

	Importe Presupuestado (a)		Importe Real con Base Comparable (b)	Diferencia Presupuesto Final y Realizado
	Inicial	Final		
<b>Efectivo en banco al inicio del año</b>	<b><u>1,664,822</u></b>	<b><u>1,664,822</u></b>	<b><u>1,664,822</u></b>	<b><u>-</u></b>
Ingresos:				
Seguro Familiar de Salud	RDS\$ 186,548,272	185,983,756	190,492,245	4,508,489 (1)
Seguro de Riesgos Laborales	114,369,617	111,769,359	115,834,844	4,065,485 (1)
Otros	<u>4,017,290</u>	<u>2,902,063</u>	<u>3,314,901</u>	<u>412,838</u>
<b>Total ingresos</b>	<b><u>304,935,179</u></b>	<b><u>300,655,178</u></b>	<b><u>309,641,990</u></b>	<b><u>8,986,812</u></b>
Gastos:				
Servicios personales	223,163,249	215,687,491	221,341,787	5,654,296 (2)
Servicios no personales	39,475,240	49,575,329	47,710,087	(1,865,242)
Material y suministro	14,735,808	13,706,103	15,699,834	1,993,731
Transferencias corrientes	1,947,000	986,115	1,031,353	45,238
Transferencias de capital	240,000	277,000	755,700	478,700
Gasto de depreciación/amortización	-	-	7,905,312	7,905,312 (3)
Costos financieros	<u>1,459,103</u>	<u>1,459,103</u>	<u>431,802</u>	<u>(1,027,301)</u>
Partidas no monetarias:				
Gasto de depreciación	-	-	(7,905,312)	(7,905,312) (3)
<b>Total gastos</b>	<b><u>281,020,400</u></b>	<b><u>281,691,141</u></b>	<b><u>286,970,563</u></b>	<b><u>5,279,422</u></b>
Otras partidas presupuestarias:				
Adquisición de mobiliario, equipos y <i>software</i>	7,183,388	3,594,060	3,075,262	(518,798)
Pago de retenciones de impuestos y a proveedores	8,197,016	6,835,602	6,835,602	-
Pago de préstamos	<u>10,199,197</u>	<u>10,199,197</u>	<u>10,199,197</u>	<u>-</u>
	<b><u>25,579,601</u></b>	<b><u>20,628,859</u></b>	<b><u>20,110,061</u></b>	<b><u>(518,798)</u></b>
<b>Participación en resultados incluyendo otras partidas presupuestarias</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>4,226,188</u></b>	<b><u>4,226,188</u></b>

**Explicaciones:**

- (a) Según la Resolución No. 82-04 del 14 de agosto de 2003 del Consejo Nacional de Seguridad Social las instituciones públicas del sistema deben someter al Consejo Nacional de Seguridad Social vía la Comisión Técnica Permanente de Presupuesto, Finanzas e Inversiones para su aprobación; los gastos y/o desembolsos que se prevén estarán por encima de lo presupuestado o que no se hayan presupuestado, debido a esto, los montos inicialmente estimados pueden diferir de los importes finalmente presupuestados.
- (b) Información obtenida por medio de los estados financieros auditados preparados sobre la base de acumulación o devengo.
- (1) El aumento experimentado se debe básicamente a que a partir del 01 de agosto de 2013, mediante resolución No.322-02 del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) se fijó en RDS\$8,645 el monto del salario mínimo nacional para calcular el límite superior del salario cotizante del Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud, del Seguro de Riesgos Laborales y del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia, calculado en base al promedio de las tres clasificaciones de los salarios mínimos del sector privado no sectorizado establecidos por el Comité Nacional de Salarios de la Secretaría de Estado de Trabajo. Este aumento en el salario mínimo no estaba contemplado en la realización del presupuesto para el año
- (2) El aumento experimentado se debe básicamente por el pago de los incentivos realizados al personal durante el año.
- (3) Esta es una partida no monetaria que no genera flujo de efectivo.

Véase el informe de los auditores independientes sobre la información suplementaria que se acompaña.